

PS/ 5 0 22



PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 03 OCT 2023

VISTO: la invitación recibida por la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), para participar en la 20ª Reunión del Comité Científico de CIT (CC20 – 2023), en la ciudad de Antigua, República de Guatemala, del 24 al 26 de octubre de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo a la MSc. Cecilia Lezama, Asesora en la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como delegada oficial de Uruguay ante el Comité Científico de la CIT;

II) que la CIT cuenta con un Comité Científico y un Comité Consultivo de Expertos cuyo cometido es asesorar y orientar a la Conferencia de las Partes para cumplir con el mandato de la Convención;

III) que los costos de pasajes, alojamiento, desayuno, almuerzo y transporte del aeropuerto de Guatemala hacia La Antigua, es cubierto por el Fondo Especial de la CIT y las cenas y algún otro gasto que hubiera, corre por cuenta de la MSc. Cecilia Lezama;

CONSIDERANDO: la importancia del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

2023-7-2-2225463

1º) Designase en Misión Oficial sin costo, del 23 al 26 de octubre de 2023, a la MSc. Cecilia Lezama, Asesora en la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como delegada oficial de Uruguay ante el Comité Científico de la CIT, para participar en la 20ª Reunión del Comité Científico de CIT (CC20 – 2023), en la ciudad de Antigua, República de Guatemala, del 24 al 26 de octubre de 2023.

2º) Establézcase que los costos de pasajes, alojamiento, desayuno, almuerzo y transporte del aeropuerto de Guatemala hacia La Antigua, es cubierto por el Fondo Especial de la CIT y las cenas y algún otro gasto que hubiera, corre por cuenta de la MSc. Cecilia Lezama.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República